



Dra. María Elsa Uzal

Escribana y Abogada U. Salvador. Graduada con diploma de honor. Doctora en Derecho - UBA- (tesis sobresaliente) con cursos de especialización en diversas universidades nacionales y extranjeras (*Harvard Law School*, Academia de Derecho Internacional de La Haya, *Federal Judicial Center*, *Woodrow Wilson Center*, Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España, *International Judicial Academy*, etc.). Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (desde 2006 -ingresó al Poder Judicial de la Nación como secretaria de Juzgado en el año 1978-). Académica Titular de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, designada el 11.08.2022. Profesora Titular de Derecho Internacional Privado (DIPr.) en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires –propuesta como Profesora Consulta- y antes Profesora Titular de DIPr. en la Universidad del Salvador, en la Universidad de San Isidro Dr. Plácido Marín (USI) y Adjunta a cargo como Titular en la Universidad Católica Argentina (UCA). Profesora de postgrado en DIPr. en diversas Universidades del país. Integrante de la Comisión de Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Convocada como experta por la Conferencia de la Haya en DIPr. Expresidente de la Asociación Argentina de Derecho Internacional (AADI). Vicepresidente y antes Secretaria General de la Asociación Argentina de Derecho Comparado. Integrante de diversas instituciones académicas especializadas nacionales e internacionales (AADI, AADC, ILA, IBA, *INSOL International*, *IJA*, AMFJN, etc.). Invitada por la Comisión Redactora del anteproyecto del *Código Civil y Comercial de la Nación* (hoy ley 26.994) para colaborar con la redacción del Título IV del Libro Sexto -Disposiciones de DIPr.- (2012); Invitada por el Ministerio de Justicia de la Nación como integrante de la Comisión Redactora del *Proyecto de Ley de Arbitraje Comercial Internacional* (hoy ley 27.449) y del *Proyecto de Ley de Insolvencia Transfronteriza* del que es co-redactora (2018) y miembro de la Comisión Ministerial para examinar *Posibles reformas a la Ley de Concursos* (2017/18), entre otras convocatorias semejantes. Autora de las obras: “*Derecho Internacional Privado*” (Ed. La Ley, Buenos Aires, 2016); “*Los procesos de Insolvencia en el Derecho Internacional Privado. Propuestas para un sistema concursal con especial referencia al Mercosur*” (Ed. La Ley, Buenos Aires, 2008); “*El Mercosur en el camino de la Integración*” (Depalma, Buenos Aires, 1998); “*Solución de controversias en el Comercio Internacional*” (Ed. Ad-Hoc, Buenos Aires, 1992); de varios libros en coautoría y de un centenar de artículos publicados en revistas especializadas en el país y en el extranjero. Ha organizado y participado como ponente en gran número de congresos, jornadas y seminarios del área específica en el país y en el extranjero.